

YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Número, del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: "ACTO NUMERO CIENTO NOVENTA Y TRES (193). ACTO AUTENTICO CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN SOBRES "A" Y "B" DEL PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD SUPBANCO-CCC-PEEX-2023-0001, CONTRATACION DE RENOVACION DE LOS SERVICIOS DE KNOWBE4 PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los veintium (21) día del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los cinco (5) del Distrito Nacional, Matricula del Colegio de Notarios número dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno nueve uno cero tres siete guion cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once (11), Torre Altamar IV, Apartamento número ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, he sido requerida por el Comité de Compras y Contrataciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha veintium (21) de febero del año dos mil veintitres (2023), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), dentro de los límites de mi jurisdicción al Salón Multiusos en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el Procedimiento de RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN SOBRES "A" Y "B" DEL PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD SUPBANCO-CCC-PEEX-2023-0001, CONTRATACION DE RENOVACION DE LOS SERVICIOS DE KNOWBE4 PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, Primero: que a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores Juan Francisco Mendoza, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve ocho seis cero uno guion siete (001-0098601-7), representando a la Gerencia, Nicole Brugal, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cinco cero seis cinco guion ocho (001-1750656-8), Directora de Operaciones, Melissa Morales, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho tres ocho siete ocho siete guion siete cuatro nueve seis seis guion cinco (001-1823787-7), de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Marcos Fernández, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro siete guion cero uno cinco seis tres cuatro guion siete (047-0156340-7), Director Administrativo Financiero y de Planificación; en calidad de Peritos Designados para este procedimiento, Yamilet Cruz Arismendy, portadora de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion cero cuatro cinco dos cinco guion ocho (402-0045252-8), Levin Torres, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco uno cuatro tres siete seis guion cero (001-1514376-0) y Kendra Mazara, portadora de la cédula de identidad y electoral número uno tres ocho guion cero cero seis cuatro cero cinco guion cero (138-0006405-0), todos de Seguridad de la Información, por la División de Compras, Angel R. Pérez Q., portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero siete siete cinco cinco guion tres (223-0097755-3), Encargado de la División de Compras, y Belli Bautista, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno dos guion cero cero ocho ocho cero cinco seis guion tres cuatro tres (012-0088056-3) de la División de Compras, se inicia el proceso de APERTURA DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN SOBRES "A" Y "B" DEL PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD SUPBANCO-CCC-PEEX-2023-0001, CONTRATACION DE RENOVACION DE LOS SERVICIOS DE KNOWBE4 PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS : 1) que a las diez y cinco horas de la mañana (10:05 a.m.), se inicia el proceso de apertura de las ofertas contenidas en los Sobres "A" y "B" conteniendo de las ofertas técnicas y ofertas económicas; 2) que no fueron recibidas ofertas en físico; 3) que la primera oferta virtual fue cargada al portal a las cinco y cincuenticinco horas de la tarde (5:55 p.m.) y la última a las diez y cuarenticuatro horas de la noche(10:44 p.m.) ambas en el día de ayer; 4) que está presente en el salón la señora Elena Diaz, portadora de la cédula de identidad y electoral número uno siete uno dos siete tres nueve siete uno (171273971) en representación de Infosec Latin America, Inc.; que al inicio del proceso no hay ningún representante conectado vía teams; 5) a seguidas se procede a evaluar si las ofertas presentadas por los oferentes Sobre "A" y "B" Credenciales cumple en modalidad "consta o no consta" con los requisitos del proceso, quedando sujeto a revisión el fondo de los mismos. Se procede a descifrar los sobres y se conocen que los oferentes son GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS, SRL e INFOSEC LATINAMERICA, INC. y se inicia con la

revisión de los documentos del oferente 1) GRUPO TECNOLÓGICO ADEXSUS, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes número 1018/6255, verificando que consta el Formulario de Presentación de Oferta Económica firmado por el representante legal ofertando UN MILLON CIENTO SETENTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,178,646.00) correspondiente al valor de la oferta económica, consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, está vencida la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 5, 6, y 8, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 15 y consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 1 y 2, y consta la documentación técnica (subsanable) la marcada con el numeral 3, está incompleta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 4 y no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 5; se confirma que en el pliego de condiciones de este proceso no requiere la póliza de garantía de seriedad de la oferta y se une vía teams el señor Alan García, Gerente de Ventas de Grupo Tecnológico Adexsus, SRL. Se continúa con el proceso y se descripta la documentación de INFOSEC LATIN AMERICA, INC., Registro Nacional de Contribuyentes número 130974111, verificando que consta el Formulario de Presentación de Oferta Económica firmado por el representante legal ofertando presentando una oferta económica por la suma de UN MILLON NOVENTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTIDOS PESOS DOMINICANOS CON 71/100 (RD\$1,092,262.71), se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 14, no aplica la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcada con el numeral 4, no consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 8 y 12, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 15 y consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 1 y 2, y consta la documentación técnica (subsanable) marcada con los numerales 3, 4 y 5; Segundo: Acto seguido, el señor Angel R. Perez Q., en su indicada calidad, invita a los presentes para que manifiesten dudas, comentarios, preguntas. No habiendo ningún comentario u observación por parte de los representantes de los oferentes presentes vía teams se da por terminado el acto de apertura de las ofertas contenidas en Sobres "A" y "B", siendo las diez y cuarenta horas de la mañana (10:40 p.m.). Luego retorno a mi estudio profesional donde procedo a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados, División de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubrico al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE.—Firmado LICDA. SANDRA M. LEROUX NOTARIO PÚBLICO Matrícula no. 2825."Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el veintidos (22) de febrero del dos mil veintitres (2023), letra D-G-AC, registro dos cero dos tres gulon cero nueve ocho cinco cuatro (2023-09854) documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$ 0.00), el cual contiene dos sellos gomígrafos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día veintidos (22) de febrero del año dos mil veintitres (2023).

